



**Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)**  
**E128 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL-PROTECCIÓN**  
**FORESTAL**

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

**Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



# E128 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL- PROTECCIÓN FORESTAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
BIODIVERSIDAD

Ejercicio fiscal 2020



## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	04/10/2019	

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos .....	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura .....	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	16
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	16
5. Presupuesto.....	16
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	16
5.2 Fuentes de financiamiento .....	16
6. Información Adicional .....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía .....	18
Anexos.....	18

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

En el artículo 2 de la **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable** se establece como objetivos prioritarios:

I. Conservar y restaurar el patrimonio natural y contribuir, al desarrollo social, económico y ambiental del país, mediante el manejo integral sustentable de los recursos forestales en las cuencas hidrográficas, con un enfoque ecosistémico en el marco de las disposiciones aplicables;

III. Impulsar la silvicultura, el manejo y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, para que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la participación corresponsable de los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales;

IV. Promover la provisión de bienes y servicios ambientales, así como proteger y acrecentar la biodiversidad de los ecosistemas forestales mediante el manejo integral del territorio;

V. Promover la organización, capacidad operativa, integralidad, transversalidad y profesionalización de las instituciones públicas de la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el desarrollo forestal sustentable;

XI. Promover la prevención y el manejo integral de los agentes disruptivos que afecten a los ecosistemas forestales, mitigar sus efectos y restaurar los daños causados por estos; y

XIII. Respetar, en el ámbito de la Ley, los derechos de las comunidades indígenas y comunidades equiparables, así como el uso y disfrute de sus recursos forestales en los términos de normatividad nacional aplicable y los instrumentos internacionales vinculantes.

Fuente:

- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

### 1.2 Definición del problema.

Aumento de superficie forestal afectada por incendios forestales y deforestación en el Estado de Puebla.

### **1.3 Justificación del PP.**

El objetivo del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales es proteger 770 mil hectáreas preferentemente de superficie Arbolada de los incendios forestales; salvaguardando los recursos naturales, vidas humanas y su patrimonio, a través de acciones de prevención (construcción y rehabilitación de brechas cortafuego, quemas pre-escritas), detección, combate y control de incendios forestales; disminuir la superficie afectada por incendio forestal; atender el 100% de los incendios forestales que se presenten en el Estado; así como el equipamiento a brigadas especializadas oficiales para el combate de los mismos.

El principal resultado social esperado con la ejecución y puesta en marcha del programa es fomentar el cuidado por el medio ambiente y los recursos naturales.

El Centro Estatal de Manejo del Fuego, es una herramienta de monitoreo muy importante de detección, cuenta con 27 cámaras de video, con barrido de 360 grados y alcances de hasta 50 km; que captan y transmiten las señales e imagen en tiempo real por microondas llegando a esta base ubicada en el Parque Estatal Flor del Bosque; que cubre las zonas preferentemente boscosas del Estado de Puebla y zonas limítrofes con Estados circunvecinos, ya que nos permite detectar un incendio forestal desde su inicio y así movilizar a la brigada de combate más cercana para no permitir que el incendio crezca, logrando así que los daños causados sean mínimos. Así mismo conjuntamente opera y coordina a Brigadistas capacitados y equipados con herramientas especializadas para el combate de incendios forestales, apoyándose en un Coordinador Operativo.

### **1.4 Estado actual del problema.**

Los bosques juegan un papel muy importante en la disminución del efecto invernadero y en la regulación del clima, debido a su proceso de fotosíntesis en donde absorben bióxido de carbono y producen oxígeno. Es de gran importancia conservar y rehabilitar estas áreas que son captadores de uno de los principales gases de invernadero. Además de lo anterior los ecosistemas forestales y las áreas verdes recargan los arroyos y mantos acuíferos, son fuente de refugio y alimentación para la fauna.

México también ha sido pionero y líder en el desarrollo e implementación de instrumentos económicos encaminados a la conservación de la biodiversidad. Uno de los más importantes ha sido el Pago por Servicios Ambientales, a través del cual se otorgan recursos económicos a los propietarios de los terrenos con ecosistemas

forestales que generan servicios ambientales (principalmente en zonas importantes para la captación de agua o por su biodiversidad) para incentivar su protección y evitar el cambio de uso del suelo. Hasta 2012, estos programas cubrían 2.8 millones de hectáreas, principalmente en zonas boscosas, lo que colocaba a México en uno de los primeros lugares mundiales en superficie apoyada por estos instrumentos. Entre 2008 y 2012, los PSA apoyaron a poco más de 5,400 ejidos, comunidades y pequeños propietarios, con una inversión aproximada de 5,396 millones de pesos.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) conduce la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que delinearé las estrategias y acciones consideradas necesarias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, y que pretende involucrar no sólo al sector ambiental, sino a otros ámbitos de la APF, sociedad civil, academia y al sector privado.

El aprovechamiento de las zonas forestales del país constituye una importante oportunidad para generar riqueza y bienestar social para los 11 millones de personas que las habitan. México cuenta con poco menos de 65 millones de hectáreas forestales (considerado bosques templados y selvas) o de hasta poco más de 138 millones si se incluyen a los matorrales xerófilos, de los cuales se extraen productos forestales no maderables. Según el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2004-2009, el país tenía una capacidad productiva de 3,887 millones de metros cúbicos de madera en rollo en las selvas y bosques: el mayor porcentaje se encontraba en los bosques (62% del total).

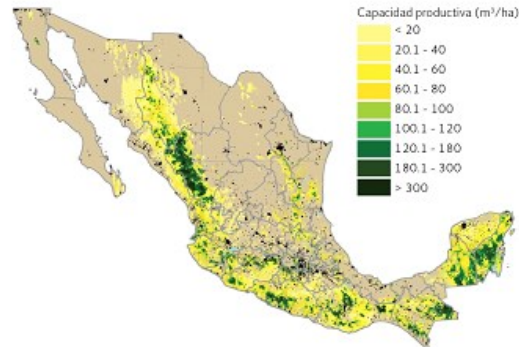
Desafortunadamente, los incendios forestales representan uno de los principales disturbios que afectan la vegetación forestal del Estado, por lo que se ha hecho necesario diseñar programas de prevención, detección y combate eficaz para disminuir los daños ante la presencia del fuego en los ecosistemas.

El combate oportuno de los incendios forestales, permite disminuir la afectación de la vegetación forestal, por lo que una detección temprana es indispensable para lograr éste objetivo.

Fuente:

- PROGRAMA Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

Figura 1.15 Capacidad productiva de madera en México 2004 - 2009



FUENTES: Conafor, Inventario Nacional Forestal y de Suelos, Informe 2004-2009, México, 2011.

## 1.5 Evolución del problema.

El aumento de superficie forestal afectada por incendios forestales y deforestación en el Estado de Puebla se debe a la falta de prevención, vigilancia y sanción en cumplimiento a la normatividad ambiental y contaminación atmosférica, para el cuidado y prevención del medio ambiente, la población en el Estado de Puebla no da cumplimiento a la legislación ambiental estatal, no tienen el cuidado de preservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico en el Estado.

Es por ello que el Gobierno del Estado ha puesto cuidado a los recursos naturales y el medio ambiente, se han puesto en marcha diversas acciones en el marco de la corresponsabilidad social, la educación ambiental y el rescate de los recursos naturales, privilegiando la vinculación con instancias estatales, federales, municipales y la sociedad civil.

Dos de los factores que amenazan el capital forestal del país son la pérdida y la degradación de las zonas forestales. Según el INEGI, los costos económicos del agotamiento de los recursos forestales (que incluyen las pérdidas por aprovechamiento forestal, deforestación e incendios forestales) ascendieron en 2011 a cerca de 15 mil millones de pesos, es decir, 0.1% del PIB. Esta cifra es casi tres veces mayor que el valor de la producción maderable nacional en 2011.

Fuente:

- Actualización del Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (2011-2018)



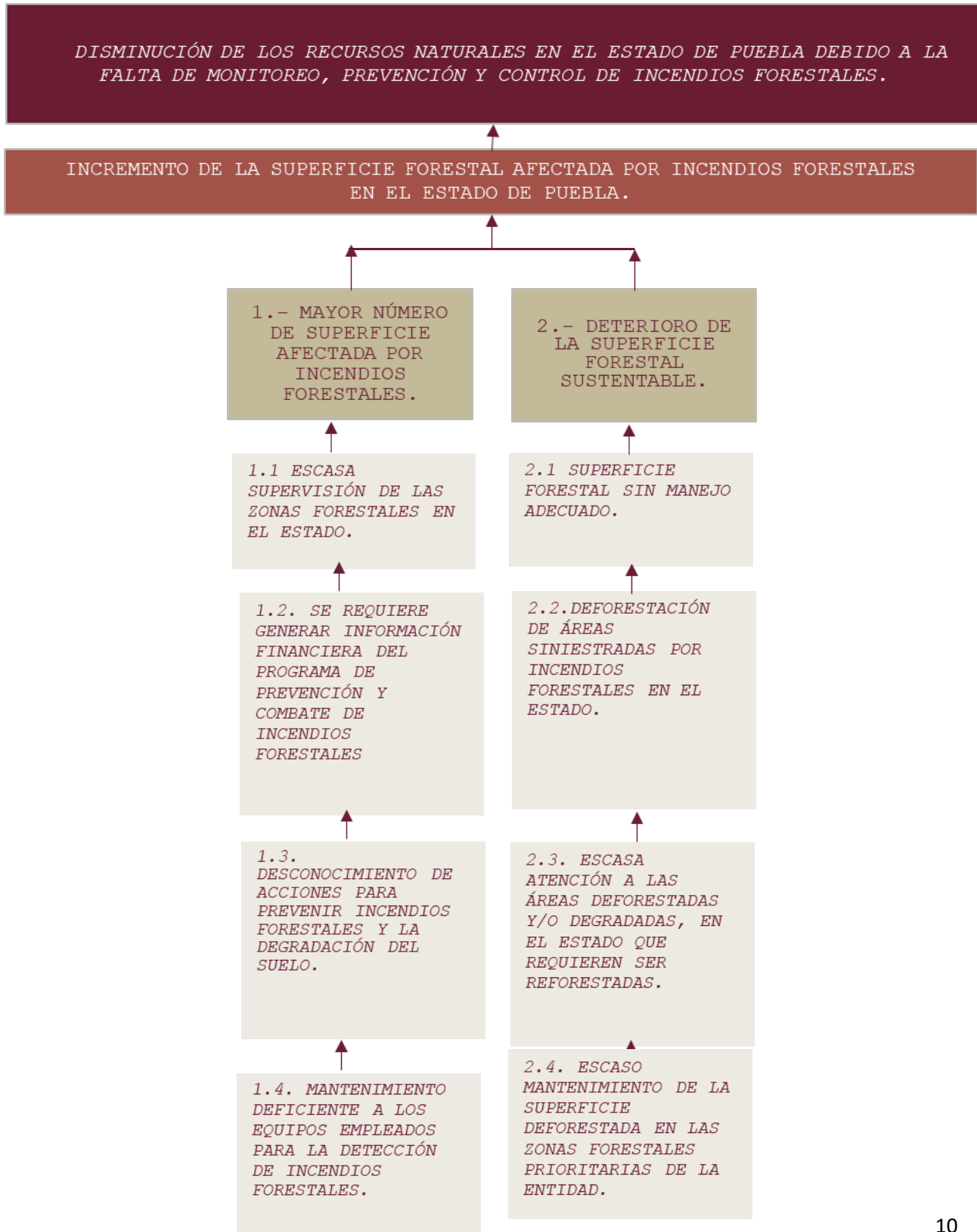


## 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS FORESTALES.	10 MIL HECTÁREAS	VIGILAR Y DETECTAR DE MANERA OPORTUNA INCENDIOS FORESTALES.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS.  BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS FORESTALES.	ADQUISICIÓN DE 10 CAMARAS DE ALTA DEFINICIÓN Y 5 VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.  100 BRIGADISTAS OFICIALES CAPACITADOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS FORESTALES.  76 EMPRESAS OTORGARON UN TOTAL DE 11 MIL 500 ÁRBOLES PARA REFORESTAR 10 HECTÁREAS DE LA SUPERFICIE ESTATAL.



## 1.7 Árbol de problemas.



## **2. Objetivos**

### **2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.**

#### **ALINEACIÓN ESTRATÉGICA**

#### **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

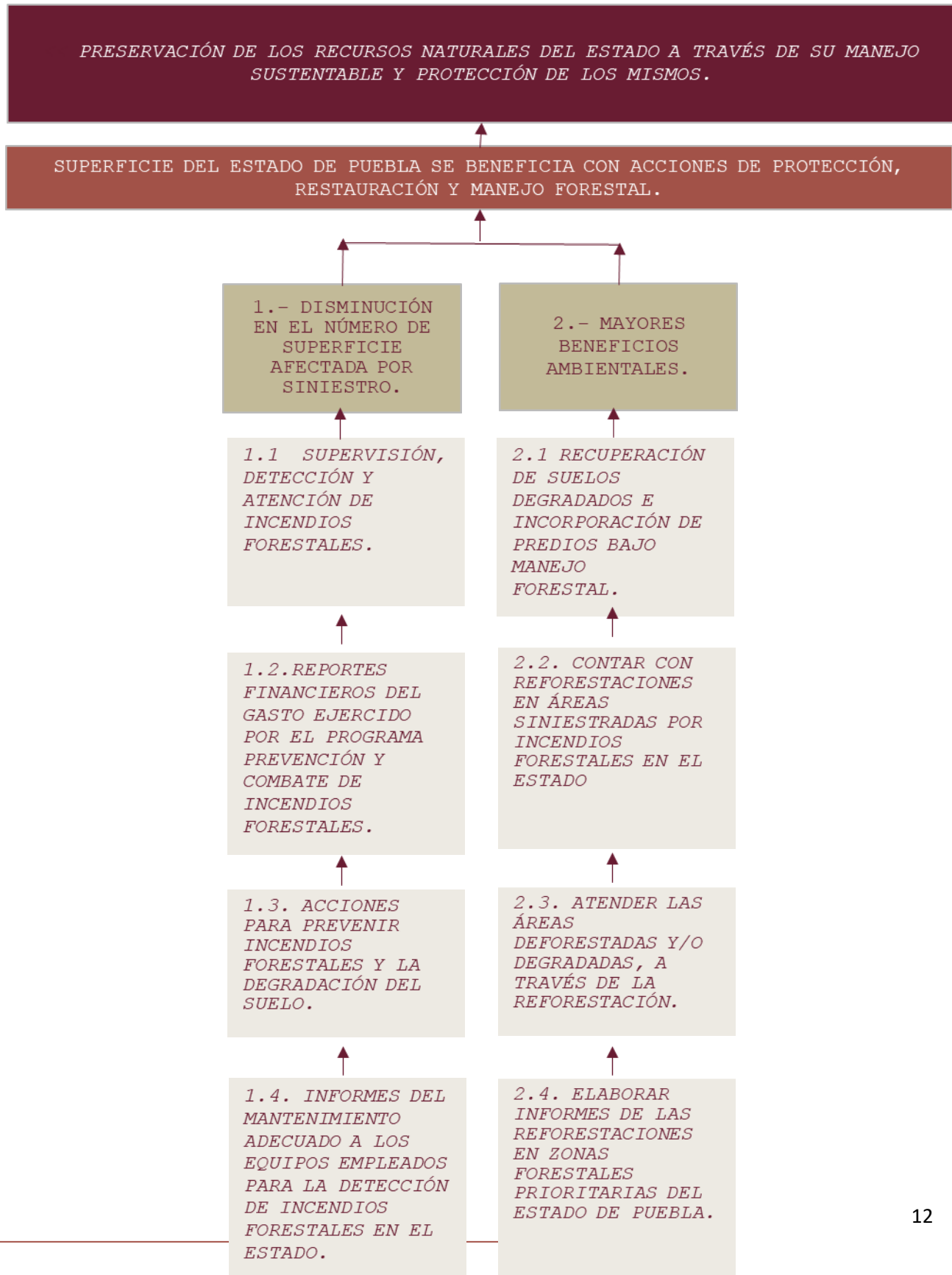
#### **EJE 2 RECUPERACION DEL CAMPO POBLANO 2019 - 2024**

#### **OBJETIVO**

RECUPERAR EL CAMPO POBLANO CREANDO ENTORNOS FAVORABLES REGIONALES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y APICOLAS CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON IDENTIDAD, PERSPECTIVA DE GENERO E INTERSECCIONALIDAD



## 2.2 Árbol de objetivos.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Atender los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el Estado.

## 2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>	<b>FIN</b>
DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA DEBIDO A LA FALTA DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.	PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU MANEJO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.	CONTRIBUIR A AUMENTAR LA SUPERFICIE ARBOLADA Y PROTEGIDA DEL ESTADO MEDIANTE ACCIONES DE REFORESTACIÓN, MONITOREO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>SOLUCIÓN</b>	<b>PROPÓSITO</b>
INCREMENTO DE LA SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.	SUPERFICIE DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIA CON ACCIONES DE PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO FORESTAL.	SUPERFICIE CON APTITUD FORESTAL EN EL ESTADO AFECTADA POR INCENDIOS Y DEFORESTACION, CUENTA CON ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b>	<b>COMPONENTES</b>
1.- MAYOR NÚMERO DE SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES.	1.- DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES.	1.- SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES ATENDIDA.
2.- DETERIORO DE LA SUPERFICIE FORESTAL SUSTENTABLE.	2.- MAYORES BENEFICIOS AMBIENTALES.	2.- SUPERFICIE DEGRADADA REFORESTADA.
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b>	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1.1 ESCASA SUPERVISIÓN DE LAS ZONAS FORESTALES EN EL ESTADO.	1.1 SUPERVISIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.	1.1. INTEGRAR 12 INFORMES SOBRE LA SUPERFICIE AFECTADA, SU DETECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
1.2 SE REQUIERE GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.	1.2.REPORTES FINANCIEROS DEL GASTO EJERCIDO POR EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.	1.2. GENERAR 4 REPORTES FINANCIEROS DEL GASTO EJERCIDO POR EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

1.3. DESCONOCIMIENTO DE ACCIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES Y LA DEGRADACIÓN DEL SUELO.	1.3. ACCIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES Y LA DEGRADACIÓN DEL SUELO.	1.3. REALIZAR 10 CAPACITACIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES Y LA DEGRADACION DEL SUELO.
1.4. MANTENIMIENTO DEFICIENTE A LOS EQUIPOS EMPLEADOS PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.	1.4. INFORMES DEL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS EQUIPOS EMPLEADOS PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO.	1.4. INTEGRAR 6 INFORMES DEL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL Y SISTEMA DE TELEMETRIA PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
2.1 SUPERFICIE FORESTAL SIN MANEJO ADECUADO.	2.1 RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS E INCORPORACIÓN DE PREDIOS BAJO MANEJO FORESTAL.	2.1. REALIZAR 5 PLÁTICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACIÓN EN LAS ZONAS FORESTALES.
2.2.DEFORESTACIÓN DE ÁREAS SINIISTRADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO.	2.2. CONTAR CON REFORESTACIONES EN ÁREAS SINIISTRADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO	2.2. INTEGRAR 2 INFORMES SOBRE REFORESTACIONES EN ÁREAS SINIISTRADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO.
2.3. ESCASA ATENCIÓN A LAS ÁREAS DEFORESTADAS Y/O DEGRADADAS, EN EL ESTADO QUE REQUIEREN SER REFORESTADAS.	2.3. ATENDER LAS ÁREAS DEFORESTADAS Y/O DEGRADADAS, A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN.	2.3. REALIZAR 2 INFORMES DE REFORESTACIONES EN ÁREAS DEFORESTADAS.
2.4. ESCASO MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DEFORESTADA EN LAS ZONAS FORESTALES PRIORITARIAS DE LA ENTIDAD.	2.4. ELABORAR INFORMES DE LAS REFORESTACIONES EN ZONAS FORESTALES PRIORITARIAS DEL ESTADO DE PUEBLA	2.5. INTEGRAR 2 INFORMES DE REFORESTACIÓN EN EL EJIDO OZUMBA DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ CHIAPA Y DEL PARQUE ESTATAL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS FLOR DEL BOSQUE.

## 3. Cobertura

### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

#### Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:

Se considera la superficie forestal del Estado de Puebla.

#### Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:

Superficie del Estado de Puebla afectada por incendios forestales y deforestación.

#### Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:

Superficie con aptitud forestal en el Estado de Puebla afectada por incendios forestales y deforestación

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:**

La superficie con aptitud forestal en el estado de Puebla afectada por incendios y deforestación.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	HECTAREAS	3'439,746.00	2018	ANUAL	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)
Población Potencial	HECTAREAS	1,674,763.20	2018	ANUAL	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Población Atendida	HECTAREAS	6,375.61	2018	ANUAL	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Población Objetivo	HECTAREAS	0.38	2018	ANUAL	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

**3.2 Estrategia de cobertura.**

Fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales para disminuir las contingencias y riesgos ambientales, ejecutar programas para la restauración y reforestación en zonas afectadas por incendios, elaborar documentos referentes al inventario estatal forestal y de suelos, ejecutar acciones prevención de incendios forestales.

Por ello se considera dentro de la población objetivo la superficie total del Estado de Puebla.

La determinación de metas de los indicadores estratégicos es anual, toda vez que los resultados pueden mostrar avance considerando esta frecuencia de medición, ya que por las características de las acciones y componentes es factible cumplirlas.



## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020.

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

No aplica para este PP por no ser de nueva creación para el Ejercicio Fiscal 2020.

### 5.2 Fuentes de financiamiento

No aplica para este PP por no ser de nueva creación para el Ejercicio Fiscal 2020.

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

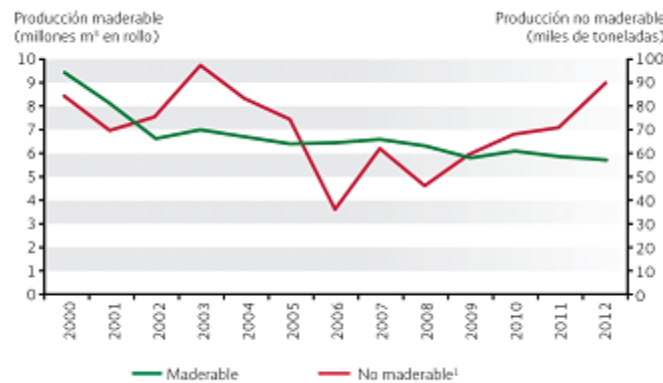
*Los bosques de clima templado-frío poseen una enorme capacidad de generar beneficios sociales y económicos, tienen un gran valor para el país por ser la fuente*



principal de madera, por su contribución al ciclo hidrológico, por ser hábitat de fauna silvestre y por su valor estético. Los bosques presentan evidencias de perturbación, en la calidad y en la superficie arbolada, esto se debe principalmente a los cambios del uso del suelo, a los incendios forestales, al pastoreo intensivo y a las cortas clandestinas de árboles que han provocado la fragmentación del bosque en una superficie de 107,551 ha.

A pesar de poseer esta valiosa riqueza forestal, los volúmenes de producción maderable han permanecido por debajo del potencial de los bosques nacionales, e incluso con una importante tendencia a la baja en la última década. Entre 2001 y 2011, la producción maderable cayó cerca de 30%, pasando de 8.1 a 5.7 millones de m<sup>3</sup> de madera en rollo por año. La producción de este último año satisfizo sólo a cerca de la cuarta parte del consumo nacional.

Figura 1.16 Producción forestal maderable y no maderable en México, 2000 - 2012



NOTAS: ¹ La producción no maderable incluye resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas y otros productos. No incluye tierra de monte.

FUENTES: Semarnat, Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, México, 2007-2012

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b>	E Prestación de Servicios Públicos
<b>Programa Presupuestario:</b>	E128 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL-PROTECCIÓN FORESTAL.
<b>Unidad Responsable del PP:</b>	1056 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

## Bibliografía

**Gobierno del Estado Puebla, (2017).** *Sexto Informe de Gobierno. Puebla, Gobierno del Estado Puebla, (2017).* *Sexto Informe de Gobierno. Puebla, Pue.*  
Gobierno del Estado de Puebla.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI)**  
<http://www.inegi.org.mx>

**Actualización Plan Estatal de Desarrollo, (2011-2017).**  
Capítulo 1.6 Responsabilidad para Preservar los Recursos Naturales.

**Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México**  
Estado de

Puebla, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/mediofisico.html>

**Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018**  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326214&fecha=12/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326214&fecha=12/12/2013)

## Anexos

Sin anexos que mostrar.